

## ¡A por las 18 horas lectivas!

 Martes, 20 de Febrero de 2018 14:40:00

La recuperación de la Jornada de 18 horas lectivas y 24 de permanencia es una exigencia ineludible para 2018. El STEC-IC considera que la jornada de 20 horas lectivas y 26 de permanencia, impuesta por la Consejería de Educación al profesorado de Educación Secundaria, Enseñanzas de Régimen Especial y de Personas Adultas, amparándose en el Real Decreto 14/2012, está suponiendo un grave perjuicio para el sistema público educativo en todos los sentidos. Como castigo al profesorado y al amparo de los recortes impuestos desde el estado, la Consejería de Educación aplicó un incremento de la jornada mayor que el resto de comunidades autónomas a costa de reducir las horas que dispone el profesorado para la preparación de clases y actividades y para su propia formación, algo que no hicieron ni las comunidades gobernadas por el PP. Pese a que el STEC-IC ha planteado propuestas que permiten cumplir con dicho RD sin tener que modificar, en absoluto, la jornada y las condiciones laborales del profesorado y ha presentado 8.500 firmas reclamando la vuelta a las jornada de 18 horas lectivas y 24 complementarias, la Consejería se ha negado siempre a ello por motivos meramente de índole económica, sin importarle las condiciones laborales de los docentes canarios. Hemos esperado mucho, pero... ¡Este es el año! #EsteAño18L - #Movilízate [Amplia la información sobre la Campaña por la recuperación de las 18 horas lectivas.](#)

Última actualización Martes, 06 de Marzo de 2018 11:47:33